

Andrés Serbin*

ACTORES NO ESTATALES Y POLITICA TRANSNACIONAL

1. Introducción.

En las dos últimas décadas, como consecuencia del desarrollo de los diversos procesos de globalización¹, han surgido una serie de nuevos actores en la política transnacional, de carácter no-estatal, algunos de ellos genéricamente agrupados en el ambiguo rubro de “sociedad civil global o transnacional” debido a su creciente interacción y vinculación transnacional. En América Latina y el Caribe, este proceso se ha puesto en evidencia particularmente en torno a dos fenómenos – la emergencia de redes transnacionales de organizaciones no-gubernamentales y de movimientos sociales y de su incidencia sobre los avances y la cancelación del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otros casos relevantes, y la aparición y crecimiento de las multinacionales latinas – “multilatinas”, en algunos casos en articulación con la estrategia de algunos gobiernos. Pese a que en el contexto latinoamericano y caribeño, ambos tipos de actores generalmente son vistos como claramente diferenciados y los segundos no son percibidos, en muchos casos, como parte de la sociedad civil, la evidencia reciente pone de relieve el papel de ambos en la dinámica regional y, eventualmente, su incidencia en la dinámica global y en la política transnacional. A partir de la presentación de estos dos casos, es posible abordar la problemática de los actores no estatales en la política transnacional, algunas consecuencias teóricas y conceptuales para la disciplina de las relaciones internacionales a raíz de su surgimiento y, brevemente, su impacto en el ámbito regional.

2. Actores no estatales en el marco hemisférico: el movimiento anti-ALCA y las multilatinas.

La Alianza Social Continental y el movimiento anti-ALCA.

El lanzamiento de la iniciativa de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por el presidente estadounidense Bill Clinton durante la 1ª Cumbre de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, despertó entre los gobiernos de la región la expectativa de que ésta configurara una zona de libre comercio en el ámbito hemisférico para el año 2005. La propuesta del ALCA se producía en una atmósfera regional propicia a la liberalización comercial, precedida por la aprobación de la *Trade Act* (Ley de Comercio Exterior) en EEUU, y de la firma de un acuerdo comercial entre este país y Canadá, y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre estos dos países y México. Por otro lado, buena parte de los países latinoamericanos y caribeños se encontraba en el proceso de implementación de la primera fase de sus programas de ajuste y reforma estructural, propiciados por el llamado «consenso de Washington», con la introducción de medidas de recorte del

¹ Ver al respecto de los diversos procesos de globalización y de las transformaciones que han generado en el sistema internacional, incluyendo la emergencia de la sociedad civil global Serbin (2002) y (2011)

aparato estatal, privatización de empresas públicas, desregulación y liberalización. En este marco, parecía haber un consenso entre los gobiernos de la región acerca del rol crucial del libre comercio en tanto motor del crecimiento económico y del mercado como principal factor dinamizador de sus economías, y una expectativa de que la liberalización comercial impulsaría las exportaciones y el comercio regional así como el progresivo bienestar de sus sociedades.

Con variaciones y matices, el compromiso en torno de la creación del ALCA pareció verse confirmado al principio de la década siguiente con la realización de la 3ª Cumbre de las Américas en Québec, en abril de 2001. Sin embargo, para ese momento, el entorno regional y global había cambiado notablemente. Por un lado, luego de ocho años, el presidente Bill Clinton no había logrado que el Congreso estadounidense aprobara la extensión del *fast track* (vía rápida), mecanismo que había facilitado con anterioridad el proceso de constitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por otra parte, las expectativas y aspiraciones de muchos gobiernos latinoamericanos con respecto al establecimiento de acuerdos de libre comercio con EEUU habían sufrido modificaciones bajo la presión de sus respectivas sociedades y por la elección de gobiernos con orientación progresista. En este nuevo contexto hemisférico, una serie de obstáculos políticos y técnicos amenazaba el proyecto del ALCA. Asimismo, bajo la misma presión de las frustraciones y decepciones sociales provocadas por los programas de ajuste estructural, particularmente desde la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Seattle en diciembre de 1999, se había producido la emergencia, eclosión y desarrollo de movimientos y redes transnacionales de movimientos sociales y organizaciones no-gubernamentales que ponían en cuestión, con diversos matices y énfasis, tanto los alcances y el discurso neoliberal asociado a la globalización en curso como los beneficios del ALCA para la región.

De hecho, frente a los avances en la materialización del ALCA, a fines de la década del noventa, un conjunto de organizaciones que representaban a diversos sectores sociales del continente opuestos al ALCA constituían formalmente la **Alianza Social Continental (ASC)**².

En el marco de la resistencia a la firma del TLCAN, organizaciones como la Red Mexicana en Contra del Acuerdo de Libre Comercio (RMALC) fueron confluyendo progresivamente con otras organizaciones a nivel nacional y regional en la articulación de un movimiento inter-societal anti-ALCA, a través de la coordinación con sindicatos, movimientos sociales y organizaciones no-gubernamentales canadienses y estadounidenses contrarios al acuerdo. Esos movimientos y organizaciones convergieron a su vez a nivel hemisférico, a fines de la década del noventa, con los de otras subregiones y países de América Latina, y en particular con la poderosa Central Única de Trabajadores (CUT) brasileña y con la Organización Interamericana de Trabajadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORIT-CIOSL), junto con movimientos agrarios y redes de organizaciones no-

² Cfr. Von Bulow 2007, Médici 2012, Dermidijan 2005 y Serbin 2003^a y b.

gubernamentales para conformar la Alianza Social Continental (ASC) sobre la base de una plataforma contraria a la firma de acuerdos de libre comercio. La progresiva articulación hemisférica de las organizaciones no-gubernamentales y de los movimientos sociales anti-ALCA lograda por la ASC se vinculó asimismo con diversas reivindicaciones locales y regionales en el ámbito hemisférico, y con los movimientos antiglobalización en el ámbito mundial, y contribuyó a la creación del Foro Social Mundial que inició sus multitudinarias reuniones en Porto Alegre en 2000.

Pero fue justamente durante la Asamblea de los Pueblos realizada en paralelo a la Cumbre de las Américas de Québec en 2001, que el movimiento motorizado por la ASC a nivel hemisférico alcanza el punto de mayor inflexión, cuando su cuestionamiento a la globalización y al ALCA, se expresa plenamente al lograr las organizaciones no-gubernamentales y los movimientos sociales agrupados en esta alianza una vigorosa participación y movilización hemisférica para cuestionar el carácter excluyente del proceso de negociación del acuerdo de libre comercio. Esta movilización contribuyó a que los mandatarios reunidos en la Cumbre aceptaran algunas recomendaciones desde la sociedad civil, recogidas a través de un proceso de consulta hemisférica realizado por una iniciativa paralela, impulsada por la ONG canadiense FOCAL, la chilena Participa y la Fundación Esquel entre otros, que fueron presentadas en diversos espacios de diálogo e interlocución a los representantes de los gobiernos que asistían a la Cumbre.

Por su parte, la movilización hemisférica alcanzada por la ASC en Quebec dio pie para su expansión y fortalecimiento, tanto a través de la articulación con nuevos movimientos y organizaciones sociales en el lanzamiento de una campaña hemisférica contra el ALCA, como a través del impacto de una consulta plebiscitaria realizada en Brasil en plena etapa preelectoral (donde se recogieron cerca de 10 millones de firmas), con el fin de presionar al próximo gobierno electo para no avanzar en la firma del acuerdo. Estos procesos contribuyeron al despliegue de una fuerte movilización continental anti-ALCA, y a una sucesión de consultas plebiscitarias en América Latina, con el propósito de presionar a los gobiernos en el marco del rechazo, asimismo, en la OMC, de un acuerdo que beneficiara a las empresas y corporaciones financieras internacionales³.

En su conjunto, a pesar de la aparente heterogeneidad de los movimientos y organizaciones que participaban en este proceso, un grupo de actores no estatales cuestionaron la cesión de soberanía nacional que implicaba el ALCA, la amenaza a los intereses de los sectores campesinos e indígenas, en particular por el avance de las multinacionales agrícolas, y la concomitante falta de regulaciones en torno del ingreso de capitales y de inversiones, junto a una amplia panoplia de otros temas. Más allá del vigor adquirido por este movimiento y de su creciente visibilidad, persistía, sin embargo, una serie de interrogantes sobre su efectividad.

³ Hemos analizado más en detalle este proceso en Serbin, Andrés (2003^a: 98-99).

La Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005 pareció dar respuesta a algunas de las interrogantes planteadas. Durante esta Cumbre, el proyecto del ALCA, en su proyección y aspiración hemisférica, naufragó oficialmente por la oposición, principalmente, de los nuevos gobiernos instalados en Brasil y en Argentina, en función de las diferencias en las negociaciones comerciales con los EEUU en el marco de la OMC, y del abierto cuestionamiento del gobierno de Venezuela a la iniciativa al liderar la creación de una Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)⁴. Pero un factor determinante asociado a las posiciones de estos tres gobiernos también estuvo configurado por la radical oposición (con su consecuente impacto mediático) que se expresó, por parte de diferentes movimientos y organizaciones sociales, encabezadas por la ASC⁵, en el marco de la realización de la paralela Cumbre de los Pueblos, a la que asistió, junto con un conjunto de destacadas personalidades, el propio presidente Chávez. En este mismo contexto, la capacidad de interlocución del proyecto más dialógico impulsado por FOCAL, Participa y Esquel chocó con los obstáculos impuestos por los organizadores del gobierno anfitrión al desarrollo de un diálogo más institucionalizado con los gobiernos, a diferencia de lo sucedido en las Cumbres previas. Como consecuencia, la ASC logró finalmente su objetivo de cancelar el proyecto del ALCA.

Las multilatinas.

En una gestación en paralelo y a casi una década de este proceso, asistimos, en la región, a otro fenómeno de creciente articulación de actores no estatales con las dinámicas gubernamentales – la emergencia y creciente influencia de las corporaciones o empresas multinacionales (EMN) de origen regional o “**multilatinas**”⁶. Si bien el auge de las multilatinas⁷ se inicia en los ochenta en Argentina con la aparición de las primeras empresas transnacionales agrícolas

⁴ Posteriormente rebautizada como Alianza Bolivariana de los Pueblos de América (ALBA) y progresivamente transformada en una nueva modalidad de cooperación regional. Ver para más detalle Fritz (2007), entre otros.

⁵ Para un análisis más detallado de la evolución de las redes vinculadas al movimiento anti-ALCA y, en particular, de la Alianza Social Continental y de la campaña que desarrolló ver von Bulow 2007, y Medici 2012.

⁶ El concepto de “multilatina” fue de hecho acuñado por primera vez por América Economía con el objetivo de describir lo que era desde la década del ochenta una nueva realidad emergente, la de empresas (entonces sobre todo argentinas) que empezaban a hacer negocios en todo el continente latinoamericano (Santiso 2011: 48-49).

⁷ Stefan (2012) siguiendo el trabajo de Lourdes Casanova (2010), establece tres criterios para que una empresa pueda ser considerada como multilatina:

- En primer lugar, el origen: la empresa debe nacer y seguir siendo controlada desde un país de América Latina y el Caribe. Se excluyen las empresas controladas por un ente que no sea latinoamericano.
- En segundo lugar, la expansión geográfica: debe desarrollar operaciones, aparte de ALC en por lo menos otro continente o preferiblemente en otros dos continentes.
- En tercer lugar, los ingresos anuales: deben ser de mínimo US\$ 500 millones al año.

Las empresas que han tenido un mayor grado de internacionalización en la actualidad son las que pertenecen a Brasil, Chile, México y Colombia y se ha dado, sobre todo, en industrias básicas (hidrocarburos, minería, cemento, celulosa y papel, siderurgia); en actividades de manufactura de consumo masivo (alimentos y bebidas); y en servicios (energía, telecomunicaciones, transporte aéreo, comercio minorista, turismo) (Stefan 2012: 77)

que comienzan a operar a nivel regional, en los noventa avanza con las empresas mexicanas y brasileras, pero sobre todo cobra fuerza en la primera década del 2000 con el auge económico que vive América Latina, sin que la crisis de 2008 haya frenado su expansión (Santiso 2011:33).

En este marco, obviamente, el fenómeno de las multinacionales latinas que están emergiendo desde América Latina, no puede entenderse si no se pone en contexto con el auge generalizado de los mercados emergentes. Éste se enmarca en una triple tendencia: por un lado el auge sin precedentes de los mercados emergentes en general; por el otro la propia consolidación económica de América Latina, y con ella el auge mismo de las multilatinas (Santiso 2011:1) El mundo en el cual operan estas multilatinas es así un espacio económico muy diferente al de las décadas anteriores, más multipolar, sin centro ni periferia, en tanto los mercados emergentes acaparan ahora el grueso del crecimiento mundial y de las inversiones extranjeras directas.

En América Latina y el Caribe, los factores que determinaron la aparición de las multilatinas fueron la inestabilidad macroeconómica; experiencias, muchas veces negativas, respecto al uso de la inversión extranjera; la necesidad de diversificar los riesgos, siempre presentes en la zona; el aumento de la competitividad a raíz de las desregulaciones; la necesidad de trabajar con economías de escala; el no involucramiento, por lo general, de los gobiernos en el proceso de internacionalización (con excepción de Brasil); y los procesos integracionistas que han abierto mercados y han facilitado la expansión (Stefan 2012:75).

De hecho, cuando América Economía inició en 2006 el ejercicio de rastrear el fenómeno de las multilatinas de manera sistemática, la gran mayoría de éstas todavía tenían un perímetro de internacionalización muy centrado en el continente. De ahí que la terminología sea de “multilatinas”. Esto ha cambiado con los años, y estas multilatinas se han convertido cada vez más en empresas globales, en “global latinas”, con incursiones y adquisiciones en Estados Unidos, Europa o Asia. (Santiso 2011: 59).

Pero más allá de las condiciones señaladas más arriba y, particularmente en el caso de las empresas brasileñas, el apoyo gubernamental a los procesos de internacionalización fue fundamental, como lo ilustran una serie de estudios (Perrota, Fouquet e Inchauspe 2011), pero también la capacidad de influencia de estas empresas sobre el estado, los procesos de integración regional y la política transnacional, aunque aún poco estudiadas, probablemente sean de gran relevancia. En este marco, la internacionalización de las empresas brasileñas puede entenderse como el resultado de la articulación entre los actores económicos y los actores gubernamentales de acuerdo con la estrategia brasileña de proyección global (Perrota, Fouquet e Inchauspe 2011:21). En este sentido, lo que cabe destacar a los efectos de este capítulo es el papel desempeñado por la relación del estado brasileño con las empresas multinacionales de este origen en su proyección y desarrollo transnacional, y el actual fenómeno de una serie de actores no estatales de carácter económico que adquieren una decisiva incidencia no sólo en el ámbito regional, sino también global.

Algunas consecuencias relevantes.

Estos dos procesos ilustran a cabalidad, a nivel hemisférico, dos fenómenos relevantes y noveles. Por un lado, en el caso de la ASC, la actuación de un conjunto de actores no estatales de carácter social, que conformaron una coalición transnacional en torno a una convergencia de ONGs, sindicatos y movimientos sociales, para incidir sobre el rechazo a y la cancelación de una iniciativa fundamentalmente intergubernamental en función de una posición contraria al neoliberalismo y a los acuerdos de libre comercio que acarrearaba. Si bien queda abierta el interrogante de hasta qué punto la cancelación del proyecto del ALCA respondió decisivamente a las posiciones de los tres gobiernos citados y cuanto se debió a la presión y a la articulación con la Alianza Social Continental y sus aliados en la campaña contra el ALCA, no quedan dudas acerca del rol relevante desempeñado por una red de actores no estatales en este proceso y de su articulación con estos gobiernos en la etapa culminante del rechazo al un acuerdo hemisférico. Por otra parte, y más allá de la menor o mayor receptividad de los gobiernos, marcó, entre estos mismos actores no estatales, una diferenciación muy clara entre aquellas redes y organizaciones gubernamentales que recurrían, en función de este propósito, al cabildeo, al diálogo y a los espacios de interlocución abiertos por los gobiernos para incidir sobre algún cambio en la agenda del ALCA como FOCAL, Participa y la Fundación Esquel – los llamados “*insiders*”, y aquellos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales que aplicaban una estrategia de confrontación, protesta y movilización para intentar generar un cambio o, eventualmente el rechazo, del ALCA, como la misma ASC entre otras – los “*outsiders*”⁸.

Pero a su vez, como lo ilustra el fenómeno de las multilatinas y, particularmente el caso de Brasil, evidenció eventualmente la potencial articulación entre los intereses estatales y un conjunto de actores no estatales de carácter económico en función de una estrategia en principio regional (en el marco de Mercosur) y posteriormente de proyección global.

En suma, estos procesos ilustran el papel desempeñado, en el ámbito hemisférico y regional, por dos tipos de actores no estatales a nivel transnacional, pero de características, objetivos y estrategias claramente diferenciadas, que han actuado tanto en la promoción y desarrollo de un regionalismo con características distintivas, como en la articulación e interlocución con los actores gubernamentales de la región. Más allá del hecho de que ambos tipos de actores, en general, no son incluidos en el mismo conjunto de “sociedad civil”, particularmente diferenciados en el marco de la acepción de este término en América Latina y el Caribe⁹, en tanto unos se movilizan en función de ideas y principios con la intención de generar un cambio en las normas, valores y reglas de la dinámica regional, y los otros apuntan a desarrollar actividades de carácter lucrativo aprovechando las

⁸ Ver al respecto Korzeniewicz y Smith (2003) “Redes transnacionales y proyectos de integración económica en las Américas”, en Serbin, Andrés (2003b: 119- 176,) y Korzeniewicz Roberto Patricio y Smith, William (2006).

⁹ Ver para un análisis detallado Serbin (2002) y Serbin (2011)

economías de escala y una serie de factores favorables asociados a las economías emergentes, lo que nos importa resaltar a los fines de este capítulo es que, tanto en el marco global como en el hemisférico y regional, en las dos últimas décadas se ha incrementado el rol de los actores no estatales como un nuevo factor de incidencia en las dinámicas globales y regionales y, eventualmente, en la política transnacional.

3. Las transformaciones del sistema internacional y la emergencia de los actores no-estatales.

Consecuentemente, en las dos últimas décadas, se ha puesto en evidencia el surgimiento de una serie de nuevos actores en la dinámica internacional, de carácter no-estatal, algunos de ellos genéricamente agrupados en el ambiguo rubro de “sociedad civil global o transnacional”¹⁰ debido a su creciente interacción y vinculación transnacional, y su incidencia compleja en la política mundial. En el marco de una variedad de nuevos términos acuñados como “multilateralismo complejo”¹¹, “estructuras multi-nivel de la gobernanza global” o “minimalismo de redes”¹² que señalan el incremento y la incidencia de estos actores no-estatales, la aparición de nuevos espacios y ámbitos para su acción, y el desdibujamiento de las diferencias y fronteras entre los niveles domésticos e internacionales de la política, estos actores han emergido como factores importantes de la dinámica política global y regional.

Pese a que se considera como actor internacional a aquella unidad del sistema internacional que interactúa dentro del mismo y que, con su actuación, es capaz de condicionar las decisiones de otros actores internacionales (Aldecoa Luzárraga 2010:15), la cuestión de fondo, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, se relaciona con quién puede ser considerado efectivamente, en la actualidad, como un actor del sistema internacional (Ruggie 1999:230).

El impacto de los procesos de globalización y los actores no estatales.

Para la escuela realista el único actor a considerar en el sistema internacional es el estado-nación. Sin embargo, bajo los efectos de los procesos de globalización, el sistema internacional ya no es un sistema exclusivamente interestatal y estado-céntrico, sino un sistema cada vez más multi-céntrico, a nivel de actores y, consecuentemente, más imprevisible y más inestable a nivel de estructuras y dinámicas¹³.

La actual sociedad mundial se caracteriza, de esta manera, principalmente por ser un sistema internacional en profunda mutación, o en crisis, cargado de

¹⁰ Ver Smith and Weist (2006: 621-622).

¹¹ “Multilateralismo complejo” se refiere a la actual dinámica del sistema internacional, en su transición de un sistema estadocéntrico (Westphaliano) a un sistema multicéntrico (postwestphaliano) con una diversidad de actores intervinientes y, en particular, con la creciente presencia de actores no-estatales tales como las corporaciones multinacionales (MNC) y transnacionales (TNC), y las organizaciones no-gubernamentales (ONG) y movimientos sociales globales (GSM). Ver O'Brien et al. 2000.

¹² Ver Nye y Donahue 2000.

¹³ Ver al respecto Evans, Jones and Stevens 2010,

incertidumbres, que avanza, hacia un sistema cuyas características se mueven entre la unipolaridad militar y la multipolaridad política, económica y cultural, pero también entre el estado-centrismo y el multi-centrismo. La relativa «simplicidad» y estabilidad que presentaba el mundo estado-céntrico de los siglos anteriores, aparece sustituida por un mundo más complejo de procesos y actores, en el cual la **globalización** ha jugado un papel decisivo (Del Arenal 2002: 27), y sin cuya comprensión es difícil explicar la dinámica de las actuales relaciones internacionales, los procesos transnacionales y la emergencia y relevancia de los actores no estatales en el sistema internacional.

En este sentido, los procesos de globalización han supuesto la superación del territorio y del tiempo – de hecho, una compresión del espacio-tiempo – como marco de actuación por parte de los actores, y estaría, sobre todo, determinada por el desarrollo e incremento de las interacciones que se realizan trascendiendo las fronteras, es decir, superando las mismas y consecuentemente la lógica espacial del Estado y la lógica del tiempo imperante hasta muy recientemente (del Arenal 2002:35).

La re-estructuración productiva, las revoluciones científico-técnicas y de la información y de la comunicación, junto con el proceso de globalización y transnacionalización económica, han pasado a desempeñar papeles decisivos en la estructuración e incluso ordenación de las relaciones internacionales, imponiendo transformaciones importantes al rol de los Estados.

De hecho, la globalización ha incidido sobre el hecho de que los gobiernos pierdan parte de su soberanía cuando se enfrentan con las actividades económicas de las corporaciones transnacionales o la amenaza violenta de las guerrillas o el crimen organizado, mientras que las ONGs se han ido involucrando crecientemente en una red de relaciones transnacionales, incluyendo su participación en la diplomacia, que ha hecho perder, con frecuencia, a los gobiernos su independencia política. En este marco, los eventos en cualquier área de la formulación global de políticas tienen que ser comprendidos en términos del desarrollo de sistemas complejos, que incluyen como actores a los gobiernos, a las empresas y a las ONGs interactuando en el marco de un amplio espectro de organizaciones internacionales (Willettts 2001).

Las relaciones transnacionales se han desarrollado como “interacciones regulares que se dan a través de las fronteras nacionales en las que cuando menos uno de los actores no es un agente estatal o no actúa en nombre de un gobierno nacional u organismo intergubernamental” (Risse 2012:2), y que están presentes en todos los ámbitos de la política mundial. La sociedad internacional de la globalización implica, en este sentido y en esta etapa, la multiplicación de actores no estatales, junto con la persistencia de los estados como actores relevantes del sistema internacional.

De actores no estatales a actores transnacionales.

Sin embargo, los actores no estatales han conocido un espectacular desarrollo en las últimas décadas, dejando de asumir un papel secundario y pasando a desempeñar papeles y funciones cada vez más significativas e importantes en la sociedad internacional. Estos actores no-estatales pueden estar motivados por valores universales o intereses materiales, por el beneficio económico y consideraciones en relación a la eficiencia o por la búsqueda de la salvación, e

incluyen un conjunto heterogéneo de actores. Pero, más allá de sus diferencias, tienen en común el hecho de que crecientemente piensan y actúan de manera global o regional; de que el estado territorial no constituye su eje de organización y referencia, ni el interés nacional es su principal motivación (Ruggie 2004).

El espectacular crecimiento y protagonismo de los actores no-estatales en las últimas décadas es consecuencia directa de las dinámicas de interdependencia, globalización y transnacionalización, que han erosionado las fronteras del Estado, dificultando el que el Estado sea capaz de dar respuestas válidas a muchos problemas y debilitando su cohesión interna y su protagonismo internacional, a la vez de alentar en sus ciudadanos nuevas lealtades. Su desarrollo es también en muchos casos consecuencia de la desvalorización del territorio y de su control como base para el ejercicio del poder, pues esa desvalorización al mismo tiempo que debilita el protagonismo internacional de los Estados, en cuanto que son entidades de base territorial, sirve para reforzar el papel de muchos actores no estatales, caracterizados precisamente por su ausencia de base territorial.

En la actualidad, la sociedad mundial, sus estructuras, dinámicas e interacciones, y en especial, la política mundial, no son comprensibles sin tomar en consideración el protagonismo de estos actores transnacionales no estatales (Del Arenal 2002, 62-63), tanto en el ámbito económico y político como en la esfera de los derechos humanos y de la asistencia humanitaria.

Entre esta gama de actores no estatales se incluyen a las organizaciones no-gubernamentales internacionales (ONGI) que cabildean o presionan ante regímenes internacionales y organismos interestatales y que, eventualmente, pueden representar a organizaciones no-gubernamentales (ONG) y a movimientos sociales transnacionales (MST); a las empresas transnacionales (ETN) y multinacionales (EMN); a las comunidades epistémicas conformadas por grupos transnacionales de científicos; a las redes o coaliciones transgubernamentales de funcionarios estatales con agendas propias; a los regímenes y organismos internacionales con objetivos propios, y a una serie de actores no estatales, predominantemente de carácter armado, que remiten a “malas causas”¹⁴ o la “sociedad incivil” como el terrorismo internacional o las redes transnacionales de crimen organizado. En su conjunto los actores no estatales pueden ejercer, como hemos visto en el caso de América Latina, una influencia decisiva en muchos aspectos de la política internacional, sin que, necesariamente, esta incidencia sea mediada por el estado (Risse 2012:39; Barnett y Sikkink 2010:72-73).

Para principios de este siglo Willetts planteaba que mientras que en el sistema global están presentes menos de 200 gobiernos, existen más de 60.000 corporaciones transnacionales, tales como la Shell, la Coca Cola, Ford, Microsoft, Nestlé o numerosas entidades financieras y bancarias, con más de

¹⁴ “Dark networks” según Barnett y Sikkink. Estos mismos autores señalan asimismo la existencia de un “lado oscuro” (“dark side”) de la sociedad civil global relacionado con su naturaleza problemática, su falta autonomía de las visiones y de las fuentes de financiamiento de los estados dominantes del Norte, y sus problemas frente a la rendición de cuentas (“accountability”) y de representación Barnett y Sikkink 2010:72)

50.000 filiales extranjeras; más de 10.000 organizaciones no-gubernamentales (ONGs), basadas en un país pero con proyección y desempeño internacional como *Médecins sans Frontiers* (Médicos sin Fronteras) de Francia, y *Freedom House* de los EEUU; más de 250 organizaciones intergubernamentales (IGOs) como la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, o la Organización de Estados Americanos (OEA), y cerca de 6.000 organizaciones no-gubernamentales internacionales (ONGIs) como la Cruz Roja Internacional, Amnistía Internacional, Oxfam o Greenpeace, junto a un número similar de redes y coaliciones internacionales, como el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC) o la Coalición Internacional por la Responsabilidad de Proteger (ICRtoP). Todos estos actores están presentes en la política internacional de manera permanente e interactúan con los gobiernos y los organismos intergubernamentales (Willets 2001)¹⁵.

De hecho, entre este conjunto de actores no estatales se pueden diferenciar dos tipos fundamentales – los que se orientan principalmente a obtener ganancias instrumentales como las corporaciones o empresas transnacionales (ETN) y las corporaciones o empresas multinacionales (EMN)¹⁶, entre otras, y los que promueven principios y conocimientos que inciden sobre las normas y principios del sistema internacional como las ONGIs¹⁷. Pero, asimismo, como señalábamos, se pueden considerar otros tipos que incluyen la actividad transnacional orientada por la violencia¹⁸ o el crimen y que plantea serias amenazas al estado y a la estabilidad global¹⁹.

En su conjunto, las ETN y las EMN desempeñan un rol importante en el gobierno de la economía mundial, sin que ello implique la declinación de los estados, dando lugar más bien a negociaciones entre éstas y los gobiernos y, eventualmente, las ONGIs más poderosas. En todo caso, las relaciones entre estos tres conjuntos de actores, a los que se suman las organizaciones internacionales (OI), son extremadamente complejas y, de acuerdo a las diferentes interpretaciones de los procesos de globalización pueden implicar una distribución diferente de autoridad e influencia entre ellos en el ámbito de las relaciones internacionales (Higgott, Underhill and Bieler 2000: 1-5).

¹⁵ De acuerdo a Smith y Weist, “*Data from the Yearbook of International Associations show that the numbers of active transnationally-organized citizens’ groups (INGOs) grew from less than 1,000 in the 1950s to nearly 20,000 in 1999. Within this population of transnational voluntary associations, we find a subset of groups that are explicitly founded to promote some social or political change* .(Smith and Weist 2005: 622)

¹⁶ Mientras que las primeras apuntan a una división mundial del trabajo intra-firma, las segundas intentan reproducir la producción en un conjunto de regiones para evitar los riesgos que puedan imponer los bloques comerciales

¹⁷ Las organizaciones no-gubernamentales (ONGs) desempeñan un crecientemente importante papel a nivel internacional, en parte merced al uso de nuevos recursos tecnológicos como el Internet y con una marcada orientación normativa, en especial las más grandes y más activas, son eventualmente identificadas como movimientos sociales globales (GSM).

¹⁸ Un caso especial es el de las guerrillas de carácter transnacional reconocidas como movimientos de liberación nacional (Willets 2001)

¹⁹ A través de su accionar, de la complejidad de los flujos financieros globales, de armas y de personas que manejan, de la triangulación y del manejo extraterritorial de sus actividades, a una escala inédita, que hace extremadamente difícil su control por parte de los gobiernos

Este proceso, sin embargo, también ha generado un cambio en las percepciones y en los enfoques conceptuales y teóricos en tanto la **noción de actor no-estatal** continúa implicando que los estados son dominantes y que otros actores son secundarios. Esta situación ha llevado a la gradual sustitución del concepto de actores no estatales por la de **actores transnacionales** para subrayar, particularmente en el ámbito de los debates académicos, que las relaciones internacionales no están limitadas a los gobiernos. En este sentido, el concepto de actor transnacional refiere a todo actor privado que se desempeña en el ámbito internacional.

En el marco de esta transición conceptual, se ha desarrollado una nueva tipología de formas de acción colectiva transnacional referida a los actores no empresariales o corporativos de acuerdo a como influyen en el logro de sus objetivos y en su efectividad²⁰. Las organizaciones intergubernamentales (OI), en particular, son espacios cruciales para la acción de estas organizaciones, en su intento de cambiar la comprensión y la interpretación de diversos actores o la creación, institucionalización y monitoreo de normas y, de ninguna manera, están divorciadas de la política del poder. En el caso de América Latina y el Caribe, como lo hemos analizado en otro lugar, la participación de estos actores transnacionales a nivel regional en el marco de las organizaciones intergubernamentales adolece de un marcado déficit democrático²¹.

Por otra parte, esta tipología es particularmente útil para explicar algunas expresiones de movilización social transnacional a nivel hemisférico y regional como las mencionadas al principio de este capítulo, especialmente en función de que estas organizaciones comparten algunas creencias colectivas y/o algunos marcos de acción colectiva ("*collective action frames*"). Los estudios sobre este tipo de organizaciones han resaltado, por un lado, las estructuras de oportunidad política en las que operan; el efecto "boomerang" al que recurren para incidir sobre situaciones domésticas en función de la interacción dinámica

²⁰ Como señalan Khagram et al (2002), estas organizaciones pueden dar lugar a tres tipos de configuraciones relevantes en el sistema internacional – **las redes transnacionales de incidencia** que son las más informales y que están vinculadas por valores compartidos, un denso intercambio de información y de servicios, y un discurso común. Una **coalicción internacional**, en cambio, requiere de mayores niveles de coordinación transnacional y esta constituida por conjuntos de actores vinculados a través de las fronteras que coordinan estrategias compartidas o conjuntos de tácticas para influir públicamente sobre el cambio social, entendidas éstas como campañas transnacionales, y finalmente, un **movimiento social transnacional** es un conjunto de actores con un propósito común y solidaridades desplegadas a través de las fronteras, que tienen la capacidad de generar movilizaciones sociales coordinadas y sostenidas en más de un país para generar alguna forma de cambio social. A diferencia de los dos tipos anteriores, los movimientos sociales transnacionales tienen la capacidad de movilizar su membresía transnacional para la acción colectiva, generalmente a través del uso de la protesta o de la acción disruptiva del orden social, y detentan un alto nivel de identidad colectiva transnacional (Khagram, Ricker and Sikkink 2002:8). Generalmente, como muchos de estos actores son relativamente débiles, su capacidad de incidir en la política internacional esta frecuentemente basada en el uso de la información, la persuasión, y la presión moral para contribuir al cambio de gobiernos e instituciones internacionales (ibídem: 11). La experiencia de la Alianza Social Continental ha dado pie, en este sentido, a un debate sobre las características de esta iniciativa y de las redes y organizaciones que la componen, como así también en torno al concepto de sociedad civil global y de ciudadanía global en tanto activos participantes de una gobernanza global "de facto". Ver al respecto von Bulow 2007, y Hkagram, Ricker y Sikkink 2002.

²¹ Ver Serbin 2011.

entre las estructuras de oportunidad internacionales y las domésticas, y explican como el bloqueo de éstas últimas conlleva a la utilización de las primeras²².

4. Tres debates conceptuales consecuentes en el marco de la disciplina de las relaciones internacionales.

Por otra parte, la transición conceptual del término actores no estatales a la noción de actores transnacionales conlleva tres debates fundamentales que remiten principalmente al campo teórico de las relaciones internacionales, pero que también incluyen componentes teóricos y conceptuales originadas en otras disciplinas de las ciencias sociales, en particular la sociología, la ciencia política y la economía.

La crítica al estado-centrismo.

En primer lugar, esta transición implica una expresa **crítica a las concepciones estado-céntricas**²³ distintivas de la escuela del realismo en el marco de la disciplina de las relaciones internacionales, cuya gran ventaja ha sido que la complejidad de la política mundial se reduce, en la actualidad, a la relativa simplicidad de las relaciones de menos de dos centenares de estados. Las concepciones estado-céntricas se centran en los intereses e instituciones políticas de los estados para identificar y explicar lo que éstos aspiran en el ámbito de la política internacional, sin tener en cuenta, como señalábamos antes, que los estados han perdido el control sobre los actores privados o no estatales que, por su parte, pueden organizarse y movilizarse a través de las fronteras. Ni el poder explicativo de las teorías estado-céntricas ni la capacidad de los estados de controlar a los actores transnacionales es constante. De hecho, la soberanía es variable y su sentido ha ido transformándose con el tiempo a nivel global y a nivel regional²⁴, tanto en términos de su proyección y presencia externa, como de su apariencia y dinámica interna que resulta ser más relevante a la hora de analizar el papel de los actores transnacionales. Al incrementarse la autonomía de los actores transnacionales, su influencia sobre la política internacional se hace mayor, y las teorías estado-céntricas resultan menos útiles para explicar esta política. Sin embargo, esto no implica que estas teorías sean obsoletas y se debe identificar cuando los actores no estatales son importantes en la dinámica internacional y cuándo es razonable focalizarse sólo en las acciones e interacciones de los estados (Lake 2010:46-51).

²² En este sentido el “patrón boomerang” como lo caracterizan Keck y Sikkink (1998) puede ser considerado como un modelo de interacción entre las estructuras de oportunidad domésticas y las internacionales.

²³ Las concepciones estado-céntricas o centradas sobre el estado en RI consisten en la visión tradicional de que el estado es el actor dominante en el sistema internacional. La escuela realista, percibe, en este sentido, la política mundial en términos de estados independientes involucrados en una existencia competitiva sin din para preservar su seguridad y bienestar. El estado-centrismo frecuentemente describe la política mundial en términos de la metáfora de la mesa de billar. En esta perspectiva los estados son unidades impermeables y auto-contendidas que pueden influir unos sobre otros a través de la presión externa, como una bola de billar es movida por el contacto externo y superficial con otras bolas de billar sobre la mesa. El contacto está restringido a esta dimensión externa por el concepto de soberanía, de manera tal que no existe autoridad mayor que el estado y el estado-centrismo concluye que la interacción entre los estados es desarrollada bajo un sistema anárquico. En Evans, and Newnham (1998: 513-514).

²⁴ Ver al respecto Serbin 2010.

De hecho, en la década del setenta, las concepciones transnacionales, opacadas tradicionalmente por el estado-centrismo, se desarrollaron en relación al estudio de las corporaciones transnacionales e incidieron sobre el surgimiento de los estudios sobre globalización, para luego ser desplazadas nuevamente durante una década por el impulso adquirido por otros temas internacionales. En este sentido, en la década del ochenta los debates académicos se centraron en el concepto de régimen internacional, como modalidades formales o informales de cooperación entre los estados. Sin embargo, en los primeros años de la década del noventa se desarrolla un resurgimiento de los estudios y de los procesos y actores transnacionales, primero en relación a la comunidades epistémicas y posteriormente con el desarrollo, como ya mencionamos, de una nueva literatura sobre redes transnacionales de incidencia, sociedad civil global y movimientos sociales transnacionales, identificando a estos actores como participantes de la política global y documentando su capacidad de crear normas y de contribuir a la formación e implementación de regímenes²⁵.

A diferencia de lo sucedido en las décadas del 70 y del 80, el nuevo debate se reorientó hacia como los actores no estatales ejercían alguna influencia en la política internacional, particularmente asociado con el concepto de multilateralismo complejo ya citado. Por otra parte, una segunda tendencia de investigación se centró, inspirándose frecuentemente en los enfoques sociológicos, en el papel de los actores no estatales en el cambio normativo, bajo la influencia del constructivismo en la disciplina de las relaciones internacionales y del institucionalismo en sociología. Finalmente, una tercera tendencia se focalizó en el rol de los actores no estatales en el contexto más amplio de la globalización y de la retirada del estado, abordando más directamente las implicaciones de las relaciones transnacionales en los cambios de la autoridad del estado, la hegemonía y la democracia en el sistema internacional (Josselin and Wallace 2001: 12-13).

En suma, este debate puso en cuestión, principalmente desde una perspectiva reflectivista, los paradigmas (neo)-realistas y (liberal) institucionalistas que dominaron el estudio de las relaciones internacionales hasta muy recientemente, con su foco sobre el rol predominante de los estados en la políticas mundial.

Finalmente, en el marco del debate entre el enfoque estado-céntrico de raigambre realista y los enfoques transnacionales (teniendo en cuenta que uno no excluye al otro), Willetts (2001) señala algunos puntos fundamentales, de los que queremos resaltar fundamentalmente la diferencia entre “*high politics*”

²⁵ “La obra de Raymond **Vernon (1971)** abriría el camino hacia los estudios del transnacionalismo mediante el análisis del impacto que tenían la expansión mundial de las multinacionales estadounidenses — posteriormente denominadas *transnational corporations (TNCs)* — como actores transnacionales. Sin embargo, los libros que abrieron el debate en torno a los actores no estatales en la política internacional fueron los de **Robert Keohane y Joseph Nye: *Transnational Relations and World Politics***, de 1972, y *Power and Interdependence*, de 1977. En la misma corriente, otros autores como James Rosenau (1992) también contribuyeron a contrarrestar el exclusivismo estatal en las relaciones internacionales, mediante el reconocimiento de la diversidad de actores presentes en la política mundial y su insistencia en la permeabilidad que existe entre la política doméstica y la política internacional. En 1998 el libro de Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activists Beyond Borders*, termina por abrir ampliamente el camino para el estudio de los actores sociales transnacionales (De la Torre 2011: 52-53)

²⁶ atribuida a los estados y “*low politics*” atribuida a los actores no estatales, en tanto es una distinción que marginaliza a los actores transnacionales en su capacidad de incidencia sobre la política global y que diferentes ámbitos de políticas refieren a actores diferentes, en concordancia con la relevancia de los temas en debate: Mientras que las ETN y EMN ganan influencia a través del control de recursos económicos, las ONGs lo hacen a través de la posesión de información, obteniendo un estatus mayor y comunicando con efectividad. En este sentido, tanto las ETN y EMN como las ONGs han sido las principales fuentes de cambio económico y político en la política transnacional y global.

Transnacionalidad y gobernanza global.

En segundo lugar, las críticas desde los enfoques transnacionalistas a las concepciones estado-céntricas, han dado lugar a un debate sobre **la gobernanza global** como fenómeno empíricamente observable²⁷. En este sentido, los académicos que cuestionan el presupuesto dominante de las relaciones internacionales acerca de estados soberanos como piezas clave de un sistema internacional anárquico, con frecuencia usan la gobernanza global como una referencia conceptual en sus estudios de la política mundial, incluyendo en sus análisis una variedad de fenómenos tales como los movimientos sociales globales; la sociedad civil; las actividades de las organizaciones internacionales; la cambiante capacidad reguladora de los estados; las organizaciones privadas y las redes público-privadas; la creación de reglas y normas transnacionales, y las diferentes formas de autoridad privada (Dingwerth y Pattberg 2006: 89).

De hecho, mientras que la idea de “relaciones inter-nacionales” esta conceptualmente basada en una preferencia no cuestionada por el estado-nación como unidad de análisis, el estudio de la gobernanza global asume que existe una amplia gama de formas de organización social y de toma de decisiones que no están dirigidas al estado ni emanan de él (Dingwerth y Pattberg 2006: 191). En esencia, la gobernanza global implica una perspectiva multi-actor y multi-nivel sobre la política mundial, en tanto es la suma de las múltiples maneras en que los individuos y las instituciones, públicas y privadas, manejan o gestionan sus asuntos comunes (O’Brien et al. 2000: 2), en tanto la noción de gobernanza global parte del presupuesto de que existe un amplio espectro de formas de gobernanza sin que necesariamente exista una jerarquización de las mismas,

Para algunos investigadores, de hecho, la gobernanza global es más un concepto político que un término empírico o analítico, en tanto la cuestión del poder no puede ser ignorada²⁸ (Dingwerth y Pattberg 2006: 193).

²⁶ La visión estado-céntrica en las RI, y particularmente la escuela realista, considera como “*high politics*” los temas militares y de seguridad, vinculados a los intereses vitales del estado .

²⁷ La gobernanza global representa tanto un objetivo político como un concepto sobre la gestión de las relaciones internacionales en el período post-Guerra Fría. Inicialmente asociado con Willy Brandt, el término se refiere a la necesidad percibida de promover el desarrollo de sistemas multilaterales de regulación y métodos de gestión internacional para impulsar la interdependencia global y el desarrollo sostenible. En Evans and Newnham (1998: 199-200).

²⁸ Como señalan Bernett y Sikkink, “para ver el poder en la gobernanza global es necesario ver el poder en función de sus múltiples dimensiones, incluyendo el poder compulsivo, el control directo de un actor

Consecuentemente, la gobernanza global es vista como una perspectiva específica sobre la política mundial y como tal difiere de la perspectiva estado-céntrica de abordar esta política esencialmente en términos de “relaciones inter-nacionales”. De hecho Barnett y Sikkink plantean que las relaciones internacionales son en la actualidad una disciplina centrada en la gobernanza de la sociedad global (2010: 79-80), de manera que el término de gobernanza global es útil como un nuevo concepto no sólo porque difiere de las relaciones internacionales o de la política internacional, sino también de otros términos relacionados como *política transnacional*, *política mundial* u *orden mundial*.

En este marco, la relación entre gobernanza global y transnacionalidad ha dado lugar a que la política transnacional haya trasladado la teoría pluralista²⁹ al nivel de los asuntos internacionales (Dingwerth y Pattberg 2006: 197), en tanto el pluralismo, a diferencia del realismo y su enfoque estado-céntrico, se basa en el presupuesto de que una gama muy amplia de actores puede afectar los resultados políticos. De hecho, el concepto de **transnacionalidad** ha sido acuñado para acentuar que las relaciones internacionales no se limitan a las relaciones entre gobiernos, posibilitando asimismo concebir formas de gobernanza del sistema internacional que ponen en cuestión la noción realista de un sistema internacional anárquico, sólo mitigado por el principio de equilibrio del poder.

El aporte constructivista.

Finalmente, en tercer lugar, estas transformaciones conceptuales han estado asociadas a la apertura de un espacio teórico para el desarrollo de enfoques constructivistas³⁰. De esta manera, el constructivismo asume un nuevo ámbito de investigación que corresponde al estudio del activismo transnacional. El rol de estos actores no estatales en la política mundial, el papel de las ideas que difunden y cómo esas ideas pueden transformar la realidad social internacional son los temas principales en los que se centran los estudios de los constructivistas de los últimos quince años, a partir de su concepción básica sobre la construcción social del significado. A partir del reflectivismo, y del

por otro, el poder institucional, el control que un actor ejerce indirectamente sobre otros a través de arreglos institucionales difusos; el poder estructural; la constitución estructural de las capacidades del sujeto, y el poder productivo, la producción discursiva de la subjetividad” (Barnett y Sikkink 2010: 79).

²⁹ El término pluralismo es utilizado en las relaciones internacionales de dos maneras. Por un lado, como una perspectiva de la estructura del sistema, en donde el pluralismo es percibido como un término paraguas que cubre a todos aquellos que rechazan los presupuestos del estadocentrismo y prefieren un modelo mixto de actores intervinientes. Por otra parte, el pluralismo es derivado de la sociología política, en cuyo marco es utilizado para identificar aquellos sistemas políticos donde el poder es compartido entre una pluralidad de partidos y grupos de interés. Consecuentemente, el pluralismo es el mismo tiempo una teoría de la política inter-estatal e intra-estatal. En Evans, and Newnham (1998): 437).

³⁰ El constructivismo rescata, el análisis societal y reintroduce la teorización normativa en relaciones internacionales a partir de una reacción al materialismo, al individualismo, y al racionalismo (Reus-Smit 2001: 226-227). Uno de los puntos más importantes que plantea el constructivismo es que “todo es social” y que los procesos de interacción social son cruciales para la construcción de la realidad social” (Tickner 2002:25), Como señala Hurd, “*To be a constructivist in international relations means looking at international relations with an eye open to the social construction of actors, institutions, and events. It means beginning from the assumption that how people and states think and behave in world politics is premised on their understanding of the world around them, which includes their own beliefs about the world, the identities they hold about themselves and others, and the shared understanding and practices in which they participate*” (Hurd 2008: 312-313)

constructivismo específicamente, la disciplina de las relaciones internacionales vuelve con fuerza al campo normativo de las ciencias sociales, abriendo el diálogo, a la vez, entre los constructivistas de esta disciplina y los investigadores de los movimientos sociales de orientación sociológica (de la Torre 2011:54; Price 2001:580).

5. El regionalismo y los actores transnacionales

Tal como lo vimos al inicio de este capítulo, los actores transnacionales, más allá de su desempeño global, pueden asimismo desarrollar una significativa capacidad de incidencia en los procesos regionales, eventualmente articulando ambos niveles. En este sentido, en el caso de la ASC, agotada la agenda anti-ALCA y pese a las limitaciones y dificultades de construir una agenda propositiva alternativa, hay dos secuelas importantes en su desarrollo. Por una parte, la redefinición de su agenda en términos propositivos en relación a la integración, a través de las posiciones presentadas, entre otros documentos, en el Foro Social de las Américas realizado en Caracas en enero de 2006, sobre “Otra integración es posible”. Por otra parte, la asimilación de la agenda de la ASC a la plataforma ideológica del ALBA, como hemos documentado en otro sitio³¹.

Es de señalar que al mismo tiempo que se produce la mundialización y globalización de las relaciones internacionales, como reacción frente al protagonismo y hegemonía europea y occidental, pero sobre todo como reacción frente al proceso de homogeneización que traen esa mundialización y globalización, se acentúa la tendencia hacia la regionalización, en base a la afirmación de determinadas afinidades y homegeneidades. De hecho, la globalización conlleva, como complemento, etapa o reacción una **“estructuración regional del mundo”** (del Arenal 2012:68-69). En este marco, la evolución del sistema de integración regional se explica a través de la interacción de tres variables: las organizaciones supranacionales, las reglas supranacionales y la sociedad transnacional en el marco de un sistema de retroalimentación entre la expansión de la sociedad transnacional y la institucionalización de la integración regional (Parthenay y Sánchez 2011: 153), más allá de las diferencias conceptuales en torno a los términos integración regional, regionalización o regionalismo³².

Consecuentemente, la sociedad civil transnacional en general y los actores no estatales en particular se han convertido en un actor transnacional y/o global cada vez más relevante para la política transnacional. Como afirman algunos analistas *“transnational society matters”*, tanto a nivel global como a nivel regional, incidiendo sobre las organizaciones intergubernamentales. Al mismo tiempo, las instituciones regionales, como principales interlocutores de estos actores, también pueden modelar las estrategias y las formas organizativas de los actores no estatales (Parthenay y Sánchez 2011: 155).

En este marco, cuando se trata de analizar las interacciones entre la sociedad transnacional y un proceso de integración regional se deben tomar en cuenta

³¹ Ver Serbin 2011

³² Ver Serbin 2002.

dos dimensiones: el impacto del sistema regional sobre la sociedad transnacional y el impacto de esta sobre el sistema regional. Las reglas e instituciones regionales pueden contribuir a la emergencia de una sociedad transnacional y al mismo tiempo, la conformación de una sociedad transnacional puede contribuir al desarrollo del proceso de integración.

En suma, la globalización ha incidido sobre la transformación de las organizaciones regionales y de las redes de la sociedad civil, de la misma manera que ha dado lugar al despliegue de las ETN y de las EMN como las multilaterales. Sin embargo, lo que nos interesa subrayar es que existe una creciente comprensión de la importancia de vincular los procesos regionales con una participación e involucramiento significativos de la sociedad civil, tanto en asuntos globales como regionales. En este sentido, la globalización no está circunscrita al crecimiento de los flujos financieros, a la transnacionalización de la producción y a la revolución de las comunicaciones, sino también a la globalización de los derechos humanos, del estado de derecho y del derecho internacional, y a las prácticas democráticas, con sus valores concomitantes. Este proceso está indisolublemente ligado a la emergencia y desarrollo de una serie de actores transnacionales que promueven estos valores y aspiran a participar en la gobernanza global promoviendo bienes públicos de carácter global y regional.